

# BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SORTEO LG WEEK

ENTEL PERÚ S.A. (en adelante, ENTEL) promueve y organiza la promoción denominada "Sorteo LG WEEK" (en adelante, LA PROMOCIÓN).

## 1. **Vigencia:**

- Promoción válida del 01 al 07 de marzo del 2021

## 2. **Mecánica:**

- Para participar en esta promoción, las personas deberán comprar un equipo LG en entel.pe de la siguiente lista:
  - LG K42
  - LG Velvet
- En la modalidad de portabilidad (origen postpago), renovación y/o línea nueva desde el plan Entel Power 65.90 previa evaluación crediticia.
- Los clientes deben encontrarse en las regiones de Lima Metropolitana, Callao, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura y Junín.
- Los participantes que cumplan estas condiciones entrarán automáticamente al sorteo. Cada compra le dará a cada participante una opción para que el sistema informático determine aleatoriamente al ganador.  
Colores de equipos sujetos a stock. Stock mínimo de 10 unidades por modelo. Máximo un premio por persona.

## 3. **Premios:**

- 5 Smart Tv LG 43" Ultra HD ThinQ AI color negro
- 5 Laptops LG Gram color blanco
- Los ganadores se determinarán de la siguiente manera:
  - Las primeras 5 personas que el sistema determine, se llevarán el Tv LG 43" Ultra HD ThinQ AI color negro
  - Las siguientes 5 serán acreedoras de la Laptop LG Gram color blanco.

## 4. **Consideraciones y Restricciones:**

- Promoción válida del 01 al 07 de marzo para compras en Lima Metropolitana, Callao, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura y Junín.
- El sorteo se realizará el día 09 de marzo.
- El nombre de los 10 ganadores se publicará el 12 de marzo (durante el día).
- La publicación de los nombres de los ganadores se realizará en <https://www.entel.pe/ganadores/>
- Los ganadores serán contactados a través de una llamada telefónica al número de celular registrado en la compra. Se realizarán dos llamadas el 12 de marzo, de no poder contactar a la persona por ese medio, el ganador tendrá como plazo hasta el 19 de marzo del 2021 para ponerse en contacto a través del Facebook oficial de Entel Perú o LG Global. De lo contrario, se entenderá que el ganador renuncia al premio y Entel Perú en coordinación con LG, podrán disponer de los premios no reclamados para utilizarlos en otras campañas o sorteos.

- Si el ganador no se encuentra en la dirección indicada, el Courier retornará con el premio y avisará a LG y Entel Perú. Posteriormente, LG realizará una llamada al ganador el mismo día para re-programar la entrega del premio. Si en esta segunda oportunidad el ganador no se encuentra en la dirección indicada o no responde la llamada, se entenderá que el ganador renuncia al premio y Entel Perú podrá disponer del mismo en coordinación con LG, podrán disponer de los premios no reclamados para utilizarlos en otras campañas o sorteos.
- Los ganadores deberán comunicar en la llamada sus datos (Nombre completo, DNI o Carnet de extranjería y dirección de entrega) para hacerse acreedor a su premio y coordinar la entrega del mismo.
- Durante la entrega del premio, el cliente deberá firmar un cargo y deberá contar con su DNI o Carnet de extranjería vigente. En caso el premio sea recibido por una tercera persona, deberá contar con la copia del documento de identidad del ganador y una carta simple firmada por este último.
- Entel no se responsabiliza por el envío del premio.
- LG se compromete a entregar el premio a la dirección indicada hasta 15 días hábiles después de contactarse con los ganadores.
- Esta promoción no aplica para empleados ni proveedores de Entel Perú.
- No aplica en Iquitos ni para RUC 20.
- Los premios no son transferibles y no podrán ser canjeados por otros productos y/o dinero en efectivo. El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.
- La participación en la promoción importará la expresa autorización a ENTEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.
- Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a ENTEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.
- El participante autoriza expresamente a Entel a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733 y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de Entel. El tratamiento de la información implicará el uso de esta para las finalidades concernientes a la presente promoción.
- Asimismo, el participante autoriza a Entel a transferir los datos personales proporcionados a empresas del grupo, socios comerciales que mantengan una relación con Entel y a empresas que brinden servicios de almacenamiento (ver la lista completa en las Políticas de Privacidad publicadas en [www.entel.pe](http://www.entel.pe)), pudiendo basarse en infraestructura en la nube ya sea en territorio nacional o en el extranjero, a fin de poder alojar, almacenar, procesar y ejecutar los mismos. El participante reconoce y acepta que Entel se reserva el derecho de actualizar la lista que consta en las Políticas de Privacidad.

- El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en la página web, APP Entel u otro medio digital, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico derechosarco@entel.pe.”
- Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.
- ENTEL podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

**5. Descalificación de participantes:**

- Serán descalificados los participantes que incurran en las siguientes faltas:
  - Cuando se suplante la identidad de otra persona.
  - Si el participante realiza actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres.
  - Si el ganador no se pone en contacto a través de las redes sociales de LG o Entel hasta el 19 de marzo.